

**LA POLICÍA NACIONAL
CAPTURÓ AUTORES
DE MUERTE HOMICIDA EN
PERJUICIO DEL ADOLESCENTE:**



J.A.M.D (Q.E.P.D)

**BARRIO EL RIGUERO
DISTRITO UNO
MUNICIPIO DE MANAGUA**

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO



SÍNTESIS DEL HECHO



El miércoles 1 de abril de 2026, a las 9:30 de la mañana, a través del Centro de Emergencia (línea 118), se conoció de la muerte del adolescente de iniciales J.A.M.D., de 17 años de edad, en el hospital Manolo Morales del municipio de Managua.

El cuerpo fue examinado por el médico forense del Instituto de Medicina Legal (IML), quien determinó como causa de muerte, shock hipovolémico, provocado por heridas ocasionadas con arma cortopunzante.



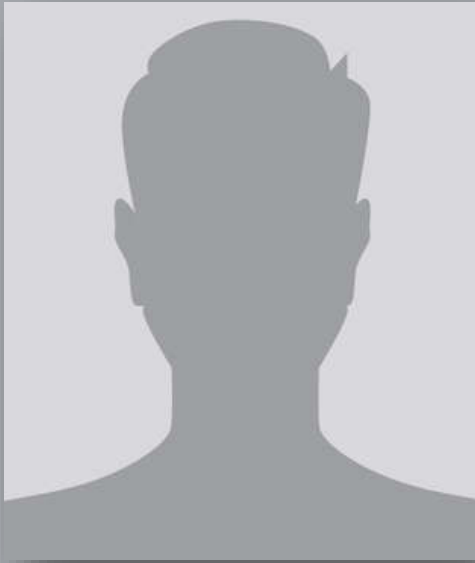
RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES POLICIALES



La Policía Nacional determinó que el miércoles 1 de abril de 2026, a las 9:10 de la mañana el adolescente de iniciales J.A.M.D., se desplazaba en una motocicleta en el barrio El Rigüero, Distrito Uno, municipio de Managua, fue interceptado por los adolescentes de iniciales S.A.L.Z., de 17 años de edad y J.I.M.M., de 15 años de edad, quienes motivados por rencillas personales, lo agredieron con un cuchillo, ocasionándole lesiones que provocaron su muerte. Luego de cometer el crimen huyeron del lugar.



La Policía Nacional logró la captura de los adolescentes autores del crimen, de iniciales:



S.A.L.Z.



J.I.M.M.

REMITIDOS A LAS AUTORIDADES COMPETENTES



Nuestra Institución Policial reafirma su compromiso de fortalecer la Seguridad Ciudadana, garantizando la protección y el bienestar de las personas, familias y comunidades.